

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.2.2. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica en olivar. Convocatoria 2018 - Campaña 2018

Anexo II - Relación de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarios por falta de dotación presupuestaria (art 4.2)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 26 DE MAYO DE 2015

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS (HECTÁREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4

No existen beneficiarios en esta situación

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Sevilla, a 03 de diciembre de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS



Fdo. María Consolación Vera Sánchez